

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

**a) Notas de Desglose:**

**l) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa el tipo y monto de los fondos con afectación específica al 31 de diciembre del 2021:

(Pesos)

<b>FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA:</b>	<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>
<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>

Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2021:

(Pesos)

<b>INVERSIONES FINANCIERAS HASTA TRES MESES:</b>	<b>TIPO</b>	<b>MONTO</b>	<b>PLAZO</b>
Banorte 264660291 Depósito en Garantía		<b>711,238.50</b>	<b>MENSUAL</b>
Banorte 0437942504 Fondo de Vivienda		<b>28,885,858.09</b>	<b>MENSUAL</b>
BBVA 103143147 Recurso Propio		<b>5,632,019.58</b>	<b>MENSUAL</b>
BBVA 0116016111 Recurso Federal 2021		<b>48,451,297.32</b>	<b>MENSUAL</b>
BBVA 0116212476 Recurso Estatal 2021		<b>2,295,864.97</b>	<b>MENSUAL</b>
BBVA 0117119402 Incentivos de Colaboración 2021		<b>9,787,359.56</b>	<b>MENSUAL</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 95,763,638.02</b>	

○ **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:**

Corresponde integrar en este apartado, por tipo de contribución, los montos al 31 de diciembre del 2021 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

CONTRIBUCIÓN PENDIENTE DE COBRO Y DE RECUPERAR HASTA POR CINCO EJERCICIOS:	TIPO	MONTO	MONTO SUJETO A JUICIO MAYOR A CINCO EJERCICIOS	FACTIBILIDAD DE COBRO
IMPUESTOS	NO APLICA			
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	NO APLICA			
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	NO APLICA			
DERECHOS	NO APLICA			
PRODUCTOS	NO APLICA			
APROVECHAMIENTOS	NO APLICA			
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	NO APLICA			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	NO APLICA			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	NO APLICA			
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2021 de los derechos a recibir efectivo y equivalentes (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital):	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
CUENTAS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	0	
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
d) Mayor a 365 días		
DOCUMENTOS POR COBRAR	0	
DEUDORES DIVERSOS	0	
PRESTAMOS OTORGADOS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Se informa de manera agrupada, el monto al 31 de diciembre del 2021 de los derechos a recibir bienes o servicios (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente se informa de las características cualitativas relevantes que les afectan a estas cuentas:

(Pesos)

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:	MONTO	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS
a) Menor o igual a 90 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días		
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	0	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES	0	
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	
OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa del sistema de conteo y el método de valuación aplicado a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema:

CUENTA DE INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE TRANSFORMACIÓN Y/O ELABORACIÓN	SISTEMA DE COSTEO	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
INVENTARIO DE MERCANCIAS PARA VENTA	NO APLICA			
INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS	NO APLICA			
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN	NO APLICA			
INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCIÓN	NO APLICA			
BIENES EN TRANSITO	NO APLICA			

De la cuenta de almacén se informa acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revela el impacto en la información financiera por cambios en el método:

CUENTA DE ALMACÉN	MÉTODO DE VALUACIÓN	CONVENIENCIA DEL MÉTODO	IMPACTO FINANCIERO POR CAMBIO DE MÉTODO
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	EL METODO DE VALUACIÓN ES A COSTO PROMEDIO	SE REFLEJAN EN CUENTAS PATRIMONIALES Y PRESUPUESTALES AL MISMO VALOR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	NO APLICA	NO APLICA	
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	NO APLICA	NO APLICA	
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	EL METODO DE VALUACIÓN ES A COSTO PROMEDIO	SE REFLEJAN EN CUENTAS PATRIMONIALES Y PRESUPUESTALES AL MISMO VALOR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	NO APLICA	NO APLICA	
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	NO APLICA	NO APLICA	
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	NO APLICA	NO APLICA	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO	EL METODO DE VALUACIÓN ES A COSTO PROMEDIO	SE REFLEJAN EN CUENTAS PATRIMONIALES Y PRESUPUESTALES AL MISMO VALOR ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD	

- Inversiones Financieras**

De la cuenta de inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informa de éstos, los recursos asignados por tipo, monto al 31 de diciembre del 2021 y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas:

(Pesos)

FIDEICOMISO	TIPO	MONTO	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER EJECUTIVO	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER LEGISLATIVO	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DEL PODER JUDICIAL	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS PÚBLICOS FINANCIEROS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE MUNICIPIOS	NO APLICA		
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	NO APLICA		
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>	

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de las inversiones financieras, los saldos al 31 de diciembre del 2021 de las participaciones y aportaciones de capital:

(Pesos)

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	SALDO
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PÚBLICO	NO APLICA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR PRIVADO	NO APLICA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO EN EL SECTOR EXTERNO	NO APLICA
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2021 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES MUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,775,722	65,904,024	LÍNEA RECTA	10.00%	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	939,062	4,801,314	LÍNEA RECTA	33.00%	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0	0				

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

EQUIPO DE TRANSPORTE	323,970	3,084,767	LÍNEA RECTA	20.00%	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	0				
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	500,121	2,971,810	LÍNEA RECTA	10.00%	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,538,854</b>	<b>\$ 76,761,914</b>				

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2021 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

CUENTA DE BIENES INMUEBLES	MONTO DE DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	MONTO DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	TASA APLICADA	CRITERIO DE APLICACIÓN	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS DEL ESTADO EN QUE ENCUENTREN
VIVIENDAS						
EDIFICIOS NO HABITACIONALES						
INFRAESTRUCTURA						
OTROS BIENES INMUEBLES	7,852,827.74	33,559,770.69	LÍNEA RECTA	3.30%	DE ACUERDO A LA FORMULA DESCRITA POR LAS REGLAS ESPECIFICAS DEL REGISTRO Y VALORACION DEL PATRIMONIO	EN BUEN ESTADO
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,852,830.91</b>	<b>\$ 33,559,770.69</b>				



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2021, naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

CUENTA DE ACTIVOS INTANGIBLES	MONTO	NATURALEZA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL EJERCICIO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA	MÉTODO APLICADO
SOFTWARE	5,242,884.91		592,143.14	1,607,983.06	33.33% Y 10.00%	LINEA RECTA
PATENTES, MARCAS Y DERECHOS						
CONCESIONES Y FRANQUICIAS						
LICENCIAS	133,898.80		8,378.00	8,378.00		LINEA RECTA
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES						
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		<b>\$ 0.00</b>	<b>\$ 0.00</b>		

C

- Estimaciones y Deterioros**

Se informa los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones:

CUENTA	CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS ESTIMACIONES
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDAS DE CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE INGRESOS POR COBRAR	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE CUENTAS INCOBRABLES DE PRESTAMOS OTORGADOS	NO APLICA
ESTIMACIONES POR PERDIDA DE OTRAS CUENTAS INCOBRABLES	NO APLICA
DETERIOR ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	NO APLICA

- Otros Activos**

De las cuentas de otros activos, se informa por tipo circulante y no circulante, los montos totales asociados al 31 de diciembre del 2021 y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente:

(Pesos)

CUENTA	MONTO TOTAL	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE IMPACTEN FINANCIERAMENTE
Activo circulante		
BIENES EN GARANTÍA		NINGUNO
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO		NO APLICA
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Activo no circulante		
BIENES EN CONCESIÓN		NO APLICA
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO		NO APLICA
BIENES EN COMODATO		NO APLICA
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**Pasivo<sup>1</sup>**

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2021 de las cuentas por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

<sup>1</sup> Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

CUENTAS POR PAGAR:	MONTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
a) Menor o igual a 90 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR	7,137,845.38	LA ENTIDAD TIENE CAPACIDAD PARA AFRONTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A LA FECHA
PROVEEDORES POR PAGAR	3,294,991.99	LA ENTIDAD TIENE CAPACIDAD PARA AFRONTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A LA FECHA
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	NO APLICA	NO APLICA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	43,151,634.04	LA ENTIDAD TIENE CAPACIDAD PARA AFRONTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A LA FECHA
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	NO APLICA	NO APLICA
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	1,005,000.00	LA ENTIDAD TIENE CAPACIDAD PARA AFRONTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A LA FECHA
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	NO APLICA	NO APLICA
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	89,231.91	LA ENTIDAD TIENE CAPACIDAD PARA AFRONTAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A LA FECHA
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 54,678,704.32</b>	
b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días		
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		NO APLICA
PROVEEDORES POR PAGAR		NO APLICA
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		NO APLICA

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		<b>NO APLICA</b>
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		<b>NO APLICA</b>
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		<b>NO APLICA</b>
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		<b>NO APLICA</b>
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		<b>NO APLICA</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<b>NO APLICA</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR		<b>NO APLICA</b>
PROVEEDORES POR PAGAR		<b>NO APLICA</b>
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		<b>NO APLICA</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		<b>NO APLICA</b>
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		<b>NO APLICA</b>
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		<b>NO APLICA</b>
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR		<b>NO APLICA</b>
DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS		<b>NO APLICA</b>
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		<b>NO APLICA</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

d) Mayor a 365 días

PROVEEDORES POR PAGAR	<b>0</b>	<b>NO APLICA</b>
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	<b>0</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 54,678,704.32</b>	

Se informa el monto al 31 de diciembre del 2021 de los documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informa sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos:

**(Pesos)**

<b>DOCUMENTOS POR PAGAR:</b>	<b>MONTO</b>	<b>FACTIBILIDAD DE PAGO</b>
a) Menor o igual a 90 días		
DOCUMENTOS COMERCIALES		<b>NO APLICA</b>
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		<b>NO APLICA</b>
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		<b>NO APLICA</b>
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

b) Mayor a 90 días y menor o igual a 180 días

DOCUMENTOS COMERCIALES		NO APLICA
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		NO APLICA
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

c) Mayor a 180 días y menor o igual a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES		NO APLICA
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS		NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR		NO APLICA
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

d) Mayor a 365 días

DOCUMENTOS COMERCIALES	0	NO APLICA
DOCUMENTOS CON CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS	0	NO APLICA
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR	0	NO APLICA
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>	

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2021 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo. Así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente:

(Pesos)

<b>A CORTO PLAZO:</b>	<b>MONTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE</b>
FONDOS EN GARANTÍA	677,869.21	DEPOSITOS EN GARANTIA	NINGUNO
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		NO APLICA	
FONDOS CONTINGENTES		NO APLICA	
FONDOS DE FIDEICOMISOS		NO APLICA	
OTROS FONDOS DE TERCEROS		NO APLICA	
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA		NO APLICA	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 677,869.21</b>		

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

A LARGO PLAZO:	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
FONDOS EN GARANTÍA		NO APLICA	
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN		NO APLICA	
FONDOS CONTINGENTES		NO APLICA	
FONDOS DE FIDEICOMISOS		NO APLICA	
OTROS FONDOS DE TERCEROS		NO APLICA	
VALORES Y BIENES EN GARANTÍA		NO APLICA	
<b>Sub-Total</b>	<b>\$ 0.00</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

Se informa de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, naturaleza, y monto al 31 de diciembre del 2021. Asimismo, las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

(Pesos)

TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS QUE AFECTEN FINANCIERAMENTE
CRÉDITOS DIFERIDOS	0	NO APLICA	
INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO	0	NO APLICA	
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	0	NO APLICA	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0.00</b>		

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2021 de cada clase, así como de cualquier característica significativa:

(Pesos)

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	0	NO APLICA
IMPUESTO SOBRE LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS	0	NO APLICA
IMPUESTO VENTA DE BIENES CUYA ENAJENACIÓN SE GRAVA POR LEY IEPS	0	NO APLICA
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO	0	NO APLICA
ADEUDO TENENCIA EJERCICIOS ANTERIORES	0	NO APLICA
IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE HOSPEDAJE	0	NO APLICA
IMPUESTO POR LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR O REMOLQUES QUE NO SEAN NUEVOS	0	NO APLICA
IMPUESTO SOBRE NOMINAS	0	NO APLICA
ACTUALIZACIÓN DE IMPUESTOS	0	NO APLICA
RECARGOS DE IMPUESTOS	0	NO APLICA
MULTAS DE IMPUESTOS	0	NO APLICA
IMPUESTO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA CAMINOS Y SERVICIOS SOCIALES	0	NO APLICA
APORTACIÓN DE MEJORAS	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR INDEREQ	0	NO APLICA
PARQUE RECREATIVO MUNDO CIMACUATICO	0	NO APLICA
POR LICENCIA PARA ALMACENAJE, VENTA, PORTEO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	0	NO APLICA

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES CATASTRALES	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES DE EDUCACIÓN	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE GOBIERNO	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR LAS AUTORIDADES DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR OFICIALÍA MAYOR	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR OTRAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR PODER EJECUTIVO	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR LA LEGISLATURA	0	NO APLICA
SERVICIOS PRESTADOS POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	0	NO APLICA
ACTUALIZACIÓN DE DERECHOS	0	NO APLICA
RECARGOS DE DERECHOS	0	NO APLICA
MULTA DE DERECHOS	0	NO APLICA
ARRENDAMIENTO	0	NO APLICA
EXPLOTACIÓN DE BIENES PROPIEDAD DEL ESTADO	0	NO APLICA
OTROS PRODUCTOS	0	NO APLICA
RENDIMIENTOS BANCARIOS	2,338,175.40	
PRODUCTOS DE CAPITALES Y VALORES DEL PODER JUDICIAL	0	NO APLICA
OTROS INTERESES	0	NO APLICA
ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	0	NO APLICA
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	0	NO APLICA
MULTAS	0	NO APLICA



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

INDEMNIZACIONES	0	NO APLICA
REINTEGROS	0	NO APLICA
APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PUBLICAS	0	NO APLICA
APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	0	NO APLICA
APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES	0	NO APLICA
APROVECHAMIENTOS POR COOPERACIONES	0	NO APLICA
OTROS APROVECHAMIENTOS	0	NO APLICA
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	92,990,024.70	
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	0	NO APLICA
INGRESOS DE OPERACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	NO APLICA
INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	NO APLICA
INGRESOS POR SERVICIOS PRESTADOS POR ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES	0	NO APLICA
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	0	NO APLICA
INGRESOS POR SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	0	NO APLICA
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 95,328,200.10</b>	

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Se informa de manera agrupada los montos totales al 31 de diciembre del 2021, y cualquier característica significativa.

CLASE DE INGRESOS:	MONTO	CARACTERÍSTICA SIGNIFICATIVA
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	NO APLICA
TRANSFERENCIAS , ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	1,047,380,395.35	NO APLICA
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,047,380,395.35</b>	

**Otros Ingresos y Beneficios**

Se informa de manera agrupada, el tipo, el monto al 31 de diciembre del 2021, y naturaleza de la cuenta de otros ingresos, asimismo se informa de sus características significativas:

(Pesos)

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS:	TIPO	MONTO	NATURALEZA	CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS
OTROS INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			NO APLICA	NO APLICA
BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OBTENIDOS			NO APLICA	NO APLICA
DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR			NO APLICA	NO APLICA
DIFERENCIAS DE COTIZACIONES A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES			NO APLICA	NO APLICA
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA			NO APLICA	NO APLICA
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL			NO APLICA	NO APLICA
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS			NO APLICA	NO APLICA
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0.00</b>		

**Gastos y Otras Pérdidas**

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2021:

(Pesos)

<b>MONTO TOTAL DE GASTOS</b>	
------------------------------	--

CUENTA	MONTO INDIVIDUAL	PORCENTAJE DEL TOTAL DEL GASTO
	0	NO APLICA
	0	NO APLICA
	0	NO APLICA
	0	NO APLICA
	0	NO APLICA
	0	NO APLICA
	0	NO APLICA

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto al 31 de diciembre del 2021:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	NATURALEZA
<b>APORTACIONES</b>	<b>(\$122,826,206.80)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	NO APLICA
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-61,291,558.23	NO APLICA
Bienes Muebles	-61,534,648.57	NO APLICA
Bienes Intangibles	0	NO APLICA
<b>DONACIONES DE CAPITAL</b>	<b>(\$526,405,198.60)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	NO APLICA
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-496,221,225.87	NO APLICA
Bienes Muebles	-30,176,432.73	NO APLICA
Bienes Intangibles	-7,540.00	NO APLICA
<b>ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>(\$269,405,027.53)</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	NO APLICA
Bienes Inmuebles e Infraestructura	-269,405,027.53	NO APLICA
Bienes Muebles	0	NO APLICA
Bienes Intangibles	0	NO APLICA

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2021 así como la procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado:

(Pesos)

CUENTA	MONTO	PROCEDENCIA DEL RECURSO
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 9,013,971</b>	<b>PROPIO, ESTATAL Y FEDERAL</b>
<b>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 17,825,236.88</b>	<b>PROPIO, ESTATAL Y FEDERAL</b>

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

<b>REVALÚOS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Revalúo de Bienes Inmuebles	0	NO APLICA
Revalúo de Bienes Muebles	0	NO APLICA
Revalúo de Bienes Intangibles	0	NO APLICA
Otros Revalúos	0	NO APLICA
<b>RESERVAS</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Reservas de Patrimonio	0	NO APLICA
Reservas Territoriales	0	NO APLICA
Reservas por Contingencias	0	NO APLICA
<b>RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>\$ 0.00</b>	
Cambios en Políticas Contables		NO APLICA
Cambios por Errores Contables		NO APLICA

**IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

**Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

CUENTA	2021	2020
Efectivo en Bancos –Tesorería	156,000.00	156,000.00
Efectivo en Bancos- Dependencias	235,076.43	90,618,803.59
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	95,763,638.02	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$ 96,154,714.45</b>	<b>\$ 90,774,803.59</b>

Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global al 31 de diciembre del 2021 y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, se revela el importe al 31 de diciembre del 2021 de los pagos que durante el ejercicio se hicieron por la compra de los elementos citados:

(Pesos)

ADQUISICIONES POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	MONTO GLOBAL	PORCENTAJE DE ADQUISICIÓN CON SUBSIDIOS DE SECTOR CENTRAL	IMPORTE DE PAGOS POR LA COMPRA
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	NO APLICA	NO APLICA
Bienes Muebles	2,161,290.33	73%	1,567,524.17

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

	2021	2020
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>	<b>9,013,971.00</b>	<b>17,825,237</b>
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>	<b>\$ 12,231,864.00</b>	<b>\$ 13,332,742.00</b>
Depreciación	<b>11,574,240.00</b>	<b>12,644,463.00</b>
Amortización	<b>657,624.00</b>	<b>688,279.00</b>
Incrementos en las provisiones	<b>15,680,725.00</b>	<b>0</b>
Incremento en inversiones producido por revaluación	<b>0</b>	<b>0</b>
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	<b>294,224.00</b>	<b>0</b>
Incremento en cuentas por cobrar	<b>-185,199.00</b>	<b>0</b>
Partidas extraordinarias	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 5,379,911</b>	<b>\$ 31,190,465</b>

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

**A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:**

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>		<b>1,142,708,595</b>
<b>2. Más ingresos contables No Presupuestarios</b>		<b>\$ 0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 1,142,708,595</b>

Notas:

Se deberán incluir los Ingresos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio. Los Ingresos Financieros y otros ingresos se regularizarán presupuestariamente de acuerdo a la legislación aplicable.

**B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>1,129,719,048</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>		<b>\$ 10,813,294</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		<b>2,371,887</b>
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		<b>322,135</b>

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		14,500
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		52,200
2.9 Activos Biológicos		0
2.10 Bienes Inmuebles		0
2.11 Activos Intangibles		275,787
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		0
2.15 Compra de Títulos y Valores		0
2.16 Concesión de Préstamos		0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		0
2.19 Amortización de la Deuda Pública		0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		7,590,412
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables		186,373

<b>3. Más Gasto Contables No Presupuestales</b>		<b>\$ 14,788,870</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		12,231,864
3.2 Provisiones		0
3.3 Disminución de Inventarios		0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		0
3.6 Otros Gastos		0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales		2,557,006

<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>\$ 1,133,694,624</b>
---	--	-------------------------

Nota: Se deberán incluir los Gastos Contables No Presupuestarios que no se regularizaron presupuestariamente durante el ejercicio.



**b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

**Cuentas de orden contables**

Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros:

**(Pesos)**

**A. Valores:**

	TIPO	MONTO
Valores en Custodia	NO APLICA	0
Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado		0
Instrumentos de Crédito Recibidos en Garantía de los Formadores de Mercado		0

Por tipo de emisión de instrumento, el monto al 31 de diciembre del 2021, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**B. Emisión de obligaciones:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna	NO APLICA			
Autorización para la Emisión de Bonos, Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna				
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Externa				

Los avales y garantías para respaldar obligaciones no fiscales del gobierno por tipo, monto al 31 de diciembre del 2021, tasa y vencimiento:

(Pesos)

**C. Avales y garantías:**

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	NO APLICA			
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar				
Fianzas Otorgadas para Respalda Obligaciones no Fiscales del Gobierno				

Los juicios por demanda judicial en proceso de resolución:

(Pesos)

**D. Juicios:**

	TIPO	MONTO
Demanda Judicial en Proceso de Resolución	NO APLICA	

Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato:

(Pesos)

**E. Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares		211,731,974	

Los bienes administrados en concesión o en comodato, por tipo, monto al 31 de diciembre del 2021, y vencimiento:

(Pesos)

**F. Bienes en concesión o en comodato:**

	TIPO	MONTO	VENCIMIENTO
Bienes Bajo Contrato en Concesión		0	
Bienes Bajo Contrato en Comodato		0	

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la LGCG:

(Pesos)

**G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Bienes Arqueológicos Muebles	NO APLICA		
Bienes Arqueológicos Inmuebles			
Bienes Arqueológicos Restos Humanos, de la Flora y de la Fauna			
Bienes Artísticos Muebles			
Bienes Artísticos Inmuebles			
Bienes Históricos Muebles			
Bienes Históricos Inmuebles			
Bienes Históricos Documentos y Expedientes			
Bienes Históricos Colecciones			

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	TIPO	MONTO	OBSERVACIÓN
Control y Seguimiento	NO APLICA		

Cuentas de orden presupuestario

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2021 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Cuentas de Ingresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	1,061,217,592.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	-0.15	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	81,491,003.60	
Ley de Ingresos Devengada	-43,151,634.03	
Ley de Ingresos Recaudada	-1,185,860,229.48	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

B. Cuentas de Egresos:

	MONTO	OBSERVACIÓN
Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,061,217,592.00	
Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,082,784.12	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-81,491,003.60	
Presupuesto de Egresos Comprometido	10,906,763.60	
Presupuesto de Egresos Devengado	11,438,827.89	
Presupuesto de Egresos Ejercido	0	
Presupuesto de Egresos Pagado	1,118,280,219.99	
<b>Total</b>	<b>\$ 0.00</b>	

**c) Notas de Gestión Administrativa:**

**1. Introducción**

El COBAQ tiene por objeto impartir e impulsar la educación media superior, con carácter de terminal y propedéutica, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Propiciar la formación integral del estudiante, ampliando su educación en los campos de la cultura, la ciencia y la técnica;
2. Crear en el alumnado una conciencia crítica y constructiva que le permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad;
3. Proporcionar al alumnado los conocimientos, técnicas y lenguajes que requiera para su formación profesional;
4. Crear en el alumnado las aptitudes y habilidades que lo orienten, preparen y estimulen para el aprendizaje;
5. Proporcionar al alumnado los elementos de aprendizaje necesarios para que sea capaz de realizar un trabajo socialmente útil;
6. Promover y realizar actividades para la preservación y difusión de la cultura y el deporte;
7. Realizar estudios e investigaciones que permitan un uso eficiente de los recursos materiales y humanos.

Las atribuciones del COBAQ están normadas por la “Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro” publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” el 17 de junio de 2009.

Al 31 de julio 2021, el COBAQ cuenta con 61 planteles de educación media superior: 35 escolarizados, 23 Emsad y 3 extensiones, con características de terminal y propedéutica, ubicados en los 18 de los municipios que conforman al Estado de Querétaro, atendiendo a 30,463 alumnos.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, opera con base a un Presupuesto Autorizado por la Legislatura para el Ejercicio Fiscal 2021. Al 31 de diciembre 2021, se han recibido las Transferencias y Asignaciones y el Subsidio y Subvenciones Estales y Federales respectivamente de acuerdo al Presupuesto Autorizado.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, siendo un Organismo Descentralizado del Estado tiene tres fuentes de financiamiento aportaciones Federales, Estatales y Recursos Propios derivados del servicio educativo que presta. Parte importante de los recursos provienen de las aportaciones establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro, el cual se publica en la Sombra de Arteaga.

Con fecha 3 de marzo de 2021 se aprobó el presupuesto de egresos 2021 mediante acuerdo JD/01/02/2021 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del COBAQ.

En el capítulo 1000 “Servicios Personales” se tiene un incremento del 6.00% más un 3.37%

El 30 de junio, se presenta en la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del COBAQ una presión financiera de \$140,209,563.00, la cual está conformada de \$84,312,061.00 y \$55,897,502.00, por los conceptos de nóminas de pensionados y jubilados y el reintegro estimado de recursos federales respectivamente.

Durante el mes de agosto, se recibió Fortalecimiento Financiero por parte de la Dirección de Presupuesto B de la Secretaría de Finanzas, un importe de \$78,500,000.00, lo que ayudó a cubrir con los compromisos laborales del mes.

El presupuesto aprobado para el pago de primas de antigüedad es de \$28,830,525.00, de los cuales al cierre del mes de octubre se han pagado \$29,448,563.74, adicionalmente, se pagaron \$442,808.26, derivado de determinación en juicio de amparo. Al cierre del mes de octubre se tiene un importe determinado pendiente de pago por este concepto de \$49,488,563.44, el COBAQ no cuenta con suficiencia presupuestal para hacer frente a estos compromisos laborales.

Así mismo, se presentó un importe de \$45,043,583.19 por concepto de presión financiera para los proyectos del Programa Operativo Anual 2021, de acuerdo a las necesidades presentadas por las diferentes áreas del COBAQ, lo cual impacta directamente en el servicio educativo. El POA, contribuye a alcanzar los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021, en su eje Querétaro Humano y en particular a la estrategia I.2 Fortalecimiento al acceso y calidad de los servicios educativos en el Estado.

En el mes de septiembre se reintegró capital a la Tesorería de la Federación un importe de \$21,397,440.11, por concepto de sueldos no pagados. En el mes de diciembre se solicitaron líneas de captura por un importe total de \$35,700,000.02, para reintegro a la Tesorería de la Federación por concepto de sueldos y prestaciones no pagadas, dicho reintegro se realizará en los primeros días del mes de enero 2022. Asimismo, en el mes de enero 2022, se solicitarán las líneas de captura correspondientes por el recurso disponible de subsidios federales del ejercicio fiscal 2021.

Derivado de la emergencia sanitaria mundial que se presenta actualmente (Covid-19), el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, se vio en la necesidad de aplazar el proceso de Inscripciones y Reinscripciones para el semestre 2021-A, lo cual provoca atraso en la recaudación de fondos propios

### 3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ) se constituyó como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante la "Ley que crea El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro" publicada en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el día 19 de julio de 1984, siendo sus principales facultades y obligaciones: contribuir a la formación integral de recursos humanos calificados facilitándoles las condiciones para acceder significativamente al conocimiento y desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para alcanzar un mejor nivel de calidad de vida de manera responsable, eficiente y socialmente útil. Por lo que una de las funciones más importantes del COBAQ es contribuir a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes al captarlos como estudiantes y conducirlos a la construcción de las bases de su futuro, con el fin de que se incorporen armónicamente a la vida escolar y/o laboral y social.

El sistema nacional del Colegio de Bachilleres es resultado de los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), Asociación Civil No Gubernamental que agremia a las principales instituciones de educación superior de México. En su XIII asamblea, celebrada en Tabasco en 1971, estableció que el bachillerato debería ser formativo con funciones propedéutica y terminal a cursarse en tres años. En la XIV asamblea, efectuada en Tepic, Nayarit en 1972, definió la estructura académica en tres áreas: actividades escolares, actividades para el trabajo y actividades para escolares, así como el número de créditos.

En 1973 ante el incremento de la demanda en el nivel medio superior y debido a la necesidad de buscar modelos acordes con las condiciones socioeconómicas del país, la ANUIES recomendó a las autoridades educativas federales crear un organismo de conformidad con los lineamientos establecidos en las XIII y XIV asambleas, lo cual el Ejecutivo Federal plasmó en ese mismo año al decretar la creación del sistema de bachilleres, cuya modalidad educativa tendría por objeto central ofrecer una formación general a los egresados de secundaria, prepararlos para realizar estudios superiores y capacitarlos para su incorporación a las actividades productivas.

Fue en 1981, cuando se creó la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) con el objeto de estudiar el bachillerato y mejorar la orientación y calidad académica de las instituciones de este nivel educativo.

Los colegios de bachilleres dependen académicamente de la SEP y son coordinados en sus inicios por la Dirección General de Educación Media Superior, que después se transformó en la Unidad de Educación Media Superior (UEMS). En 1993 cambió la denominación por Dirección General del Bachillerato (DGB), organismo que, en la actualidad, coordina el bachillerato general.

En 1983 eran pocas las preparatorias públicas existentes en la ciudad de Querétaro; por ello, existía presión social por falta de espacios educativos así que el Gobierno del Estado comunica a la opinión pública la posibilidad de abrir una nueva opción, proyecto que se convierte en realidad en enero de 1984 cuando el Gobernador del Estado, Rafael Camacho Guzmán, confirma la llegada de Colegio de Bachilleres al Estado de Querétaro.

El Ing. Agustín Chacón Estrada es nombrado primer Director General y las oficinas de la dirección se ubicaron, provisionalmente, en la calle de Madero no. 70, planta alta, col. Centro; luego se trasladaron a Juan Caballero y Osio No. 226, Col. Jardines de Querétaro, en donde eran atendidos los asuntos por conducto de dos direcciones de área: la académica y administrativa.

b) Principales cambios en su estructura.

El 17 de junio de 2009 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Ley Orgánica del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, que tiene por objeto normar la naturaleza, estructura y atribuciones del colegio, estableciendo como órganos de gobierno y administración del COBAQ:

- La Junta Directiva y Director General. Se establece que el Director General será nombrado por el Gobernador del Estado. Se incrementa la duración del cargo de Director General a cuatro años, pudiendo ser reelecto por un periodo igual. Se incorpora el Director General a la Junta Directiva como Secretario Ejecutivo.

Y como órganos consultivos:

- El Consejo Ejecutivo
- Consejos Regionales
- Los Consejos Educativos de Plantel.

Se establece la estructura orgánica que apoyará a la Dirección General en la planeación, despacho y ejecución de los asuntos de la administración general, con las unidades siguientes: Direcciones de Área, Coordinaciones Regionales, Direcciones de Plantel y Unidades de Apoyo Técnico.

La denominación de los Coordinadores y Subcoordinadores se cambia por la de Directores y Subdirectores de Planteles.

- Se instituyen dos reglamentaciones derivadas de la Ley Orgánica: Estatuto Académico y Reglamento Interior. Se establece la creación del Órgano Interno de Control.

El 01 de diciembre de 2017, se publica en el Diario Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Manual de Organización del COBAQ y la estructura orgánica autorizada, la cual se conforma por:

La Dirección General conformada con la Coordinación de Gestión Interinstitucional; la Contraloría Interna con un Departamento de Contraloría Interna; las Unidades de Apoyo Técnico denominadas: Secretaría Técnica conformada por una Coordinación de Becas; Información Institucional con el Departamento de Prensa y el Departamento de Difusión; y Calidad y Mejora Continua; las Direcciones de Área: Académica conformada por los Departamentos de: Desarrollo Curricular, Gestión Académica Administrativa, Formación Científica, Planteles y EMSAD'S, Psicopedagogía, Registro y Control Escolar y Preparatoria Abierta; Administrativa con los departamentos de: Finanzas y Control de Inventarios, Recursos Materiales, Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales, Informática, Organización y Métodos y de Mantenimiento e Infraestructura; Jurídica; Planeación, Programación y Presupuesto con los departamentos de: Presupuesto, Estadística, Planeación y de Infraestructura; Recursos Humanos con el departamento de: Administración de Personal, Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo y de Reclutamiento y Selección; Vinculación con el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo, Social y Grupos de Interés y la Coordinación Querétaro y Enlace Regional; la Coordinación Regional San Juan del Río; Regional Jalpan y Regional Cadereyta.

El 28 de febrero de 2018 la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/04/01/2018 el cambio de denominación y adscripción del órgano: Coordinación Querétaro y Enlace Regional adscrito a la Coordinación Regional para quedar como Unidad de Apoyo Técnico Enlace con Dirección General, adscrito a la Dirección General.

El 29 de noviembre de 2018, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/05/2018, la modificación a la estructura organizacional, relativo al cambio de adscripción de la Unidad de Apoyo Técnico de Calidad y Mejora Continua y, de la Coordinación de Becas, ambas a la Dirección de Vinculación, con el propósito de fortalecer la estrategia funcional y operativa respecto a las actividades de enlace al interior de la institución.

El 26 de junio de 2019, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/02/2019 la modificación a la estructura orgánica, ocupacional y salarial de la Contraloría Interna, derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, las dos leyes vigentes a partir de fecha 19 de julio de 2017.

El 29 de noviembre de 2019, la Junta Directiva del COBAQ, autoriza mediante el acuerdo JD/02/04/2019 la modificación a la estructura orgánica, relativa a la cancelación de la plaza "Coordinación de Desarrollo Humano". Así mismo, el Director General del COBAQ, informa a la Junta Directiva que en uso de sus facultades aprobó el Manual de Descripción de Puestos del COBAQ, actualizado al 2 de abril de 2019, en el que se destaca la creación del Departamento de la Coordinación de Becas.

El 30 de junio de 2021, la Junta Directiva del COBAQ, aprueba mediante el acuerdo JD/02/03/2021 la modificación a la Estructura Orgánica de las Coordinaciones Regionales: San Juan del Río, Cadereyta y Jalpan.

#### 4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) Objeto social.  
El objeto de la institución consiste en impulsar e impartir educación media superior con carácter formativo, propedéutico e integral, para facilitar al alumno su acceso significativo al conocimiento y el dominio básico de las habilidades y destrezas propias del bachillerato, de modo que le permitan desarrollar la cultura productiva y del esfuerzo.
- b) Principal actividad.  
Actividad Preponderante: Escuela de educación media superior perteneciente al sector público.
- c) Ejercicio fiscal.  
El COBAQ tiene un ejercicio fiscal de enero a diciembre.
- d) Régimen jurídico.  
El Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, tiene Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos (Título III).
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
  - Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
  - Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. ISR.
  - Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.



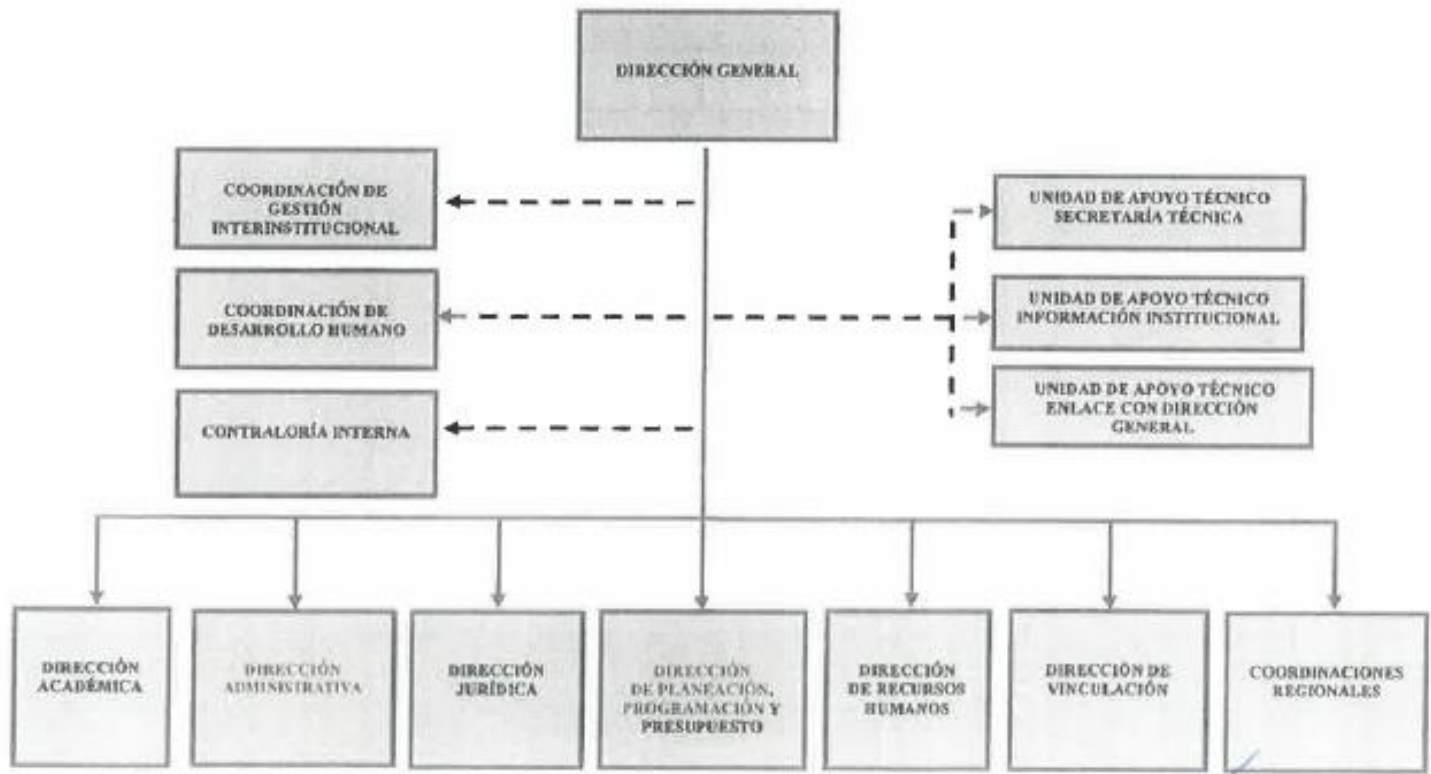
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.
- Declaración Informativa mensual de Proveedores.

f) Estructura organizacional básica.

Para el mejor ejercicio de las funciones corporativas, este Colegio, contará con los Consejos Ejecutivos y Regionales, comprendidos, el primero, por el Director General, los Directores de Área y los Coordinadores Regionales, y los segundos por los Coordinadores Regionales y los Directores de Plantel, según el número de centros de estudios que en sus diversos tipos o modalidades se encuentren distribuidos territorialmente u organizados por zona o región.

El Director General, en sus funciones de Secretario Ejecutivo convocará a las sesiones ordinarias de dicho órgano de gobierno, encargándose de la correspondiente atención, seguimiento y resguardo de las actas y acuerdos.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.  
Nada que manifestar.



## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a. Para la preparación de los presentes estados financieros, se han elaborado en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y disposiciones normativas aplicables en materia de control interno del COBAQ.
- b. Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.
- c. Postulados básicos.
  - 1) Sustancia Económica
  - 2) Entes Públicos
  - 3) Existencia Permanente
  - 4) Revelación Suficiente
  - 5) Importancia Relativa
  - 6) Registro e Integración Presupuestaria
  - 7) Consolidación de la Información Financiera
  - 8) Devengo Contable
  - 9) Valuación
  - 10) Dualidad Económica
- d. Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).
- e. Para las entidades que por primera vez estén implementando la base del devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
  - i. Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - ii. Su plan de implementación;
  - iii. Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - iv. Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base del devengado.

## 6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a. Actualización: Dadas las condiciones del objeto social del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los estados financieros que emite están preparados sobre las bases de valor histórico original.
- b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

Nada que manifestar.

- c. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las inversiones en valores realizables se registran a su valor de mercado. Los intereses generados por inversiones son registrados hasta el momento en que los mismos son notificados por los bancos

- d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, los cuales valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.

Las construcciones e instalaciones se registran a costo de construcción. Debido a que el COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de la colaboración para la construcción de espacios educativos con cada uno de los municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro, con recursos propios, municipales, estatales y federales.

Los bienes muebles representan adquisiciones de equipo de cómputo, equipo didáctico, equipo de transporte, mobiliario y equipo de oficina y maquinaria y equipo, necesario para las diversas funciones que realiza el organismo, los cuales, se registraran a costo de adquisición en caso de ser adquiridos por el COBAQ, o a su valor estimado, en el caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación. En la segunda Reunión Ordinaria del Consejo Estatal se acuerda que la depreciación será por los bienes adquiridos a partir de enero de 2013. Con la finalidad de apoyar en la transición para la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite a manera de recomendación la "Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación", considerando un uso normal y adecuado a las características del bien. Cuando el ente público no cuente con los elementos para estimar la vida útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011, la estimación de la vida útil de un bien será una cuestión de criterio basada en la experiencia que el ente público tenga con activos similares o de la aplicación.

El organismo tiene como política acreditar a la cuenta de patrimonio el total de adiciones de terrenos, edificios y construcciones e instalaciones y bienes muebles a partir de una donación. En el supuesto de adquisiciones de bienes muebles con recursos propios se afecta a las cuentas de activo y por el uso de los mismos se afecta la cuenta de depreciación acumulada.

En caso de baja de bienes muebles; si la adición fue con anterioridad al 1 de enero del 2013, se registra el cargo a la cuenta de patrimonio con abono a la cuenta del activo, por aquellos bienes que fueron adquiridos posteriormente a la fecha señalada, se efectuará un cargo a la cuenta de depreciación acumulada con un abono a la cuenta del activo, si hubiese algún saldo por depreciar, se afectará la cuenta 551.8."Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro".

Anticipos para obra pública ejecutada por municipios:

El COBAQ no tiene atribuciones para ejecutar obra pública, realiza convenios de colaboración para la construcción de espacios educativos con Municipios y con el Gobierno del Estado de Querétaro y Gobierno Federal.

Al término de las obras y una vez que son registradas como construcciones, son amortizados los anticipos y el valor de las construcciones se reconocen como tal en el activo fijo.

- e. Beneficios a empleados

Indemnizaciones

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se cargan a los resultados del período en que se realizan.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad consistirá en el pago de 16 días de salario por cada año de servicio. Se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, siempre que hayan cumplido 5 años de servicio por lo menos. Así mismo se pagará a los que se separen por causa justificada y a los que sean separados de su empleo, cualquiera que sea su antigüedad. A los trabajadores con 15 años de servicio o más se les pagará una prima de antigüedad de 18 días de salario por cada año de servicio.

Conforme al convenio mencionado en el párrafo anterior, los trabajadores tienen derecho a su jubilación voluntaria después de cumplir 28 años de servicio, no obstante, en diciembre de 2015 se reformó la Ley que establece la jubilación con 30 años de servicio, en los términos de la Ley, una vez cumplidos sesenta años de edad. no obstante, en marzo 2021, se reforman las condiciones de la ley suprimiendo como obligatoria la edad. También tienen derecho a pensión por vejez cuando hayan cumplido 60 años de edad y tuviesen 18 años de servicio, no obstante, en junio de 2018 se adiciona una fracción donde será a partir de los 15 de años de servicio.

Se lleva a cabo estudio actuarial con la Empresa KPMG en el año 2018, arrojando para el cálculo de la Prima de Antigüedad el monto de \$167'417,068.00. La Institución refleja el Estudio Actuarial en Cuentas de Orden, por lo que no se genera un pasivo, los pagos efectuados se registran al Resultado del periodo en que se realizan.

Pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social:

Los pagos relativos a cuotas obrero patronales al IMSS se efectúan a través del registro patronal del Gobierno del Estado de Querétaro.

- f. Provisiones:  
Nada que Manifestar.
- g. Reservas:  
Nada que Manifestar.
- h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Nada que Manifestar.
- i. Reclasificaciones: Nada que Manifestar.
- j. Depuración y cancelación de saldos. Nada que Manifestar.

## **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a. Activos en moneda extranjera. Nada que Manifestar.
- b. Pasivos en moneda extranjera. Nada que Manifestar.
- c. Posición en moneda extranjera. Nada que Manifestar.
- d. Tipo de cambio. Nada que Manifestar.
- e. Equivalente en moneda nacional. Nada que Manifestar.

## **8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a. Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.  
Para muebles de oficina se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual. Para equipo de cómputo se estiman 3 años de vida útil y 33.3% de depreciación anual.  
Para otro mobiliario y equipo educacional se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual. Para automóviles y equipo terrestre se estiman 5 años de vida útil y 20% de depreciación anual.  
Para maquinaria y equipo industrial se estiman 10 años de vida útil y 10% de depreciación anual.  
Para efectos de esta depreciación se consideran únicamente los bienes que cumplen con la definición de activo y que fueron adquiridos a partir del 1o. de enero del 2013. El método de depreciación es en línea recta.  
Los terrenos representan predios que forman parte del patrimonio, los cuales se valúan a valores catastrales en caso de ser terrenos recibidos a título gratuito a través de diversas figuras jurídicas.  
De conformidad con los parámetros de estimación de vida útil los Edificios tienen 30 años de vida útil y una aplicación del 3.3% de depreciación anual. El método de depreciación es en línea recta.  
En cuanto a los activos intangibles se estima una amortización de 3 y 10 años de acuerdo a las tendencias tecnológicas, por lo que el porcentaje de amortización anual es del 33.33% y 10% respectivamente.  
El método aplicado es lineal con base en la vigencia de la adquisición.
- b. Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. No se ha presentado el caso en lo que se refiere a cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c. Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Nada que Manifestar.
- d. Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. No se tiene riesgo alguno en cuanto a tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e. Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. No se ha presentado el caso en cuanto al valor activado de los bienes construidos por la Institución.
- f. Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. No existen bienes en garantía señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.
- g. Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No existe desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. La administración de activos se realiza a través de la Oficina de Control de Activos Fijos, Mobiliario y Equipo donde se visualiza el estatus de éstos.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a. Inversiones en valores. Nada que Manifestar.
- b. Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. Nada que Manifestar
- c. Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Nada que Manifestar
- d. Inversiones en empresas de participación minoritaria. Nada que Manifestar
- e. Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. Nada que Manifestar

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

- a. Por ramo administrativo que lo reporta. Nada que Manifestar
- b. Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. Nada que Manifestar.

**10. Reporte de la Recaudación**

Análisis del comportamiento de recaudación al 31 de diciembre de 2021 vs lo recaudado al 31 de diciembre de 2020.

Descripción de cuenta	2021				Recaudado 2020	%
	Estimado	Modificado	Devengado	Recaudado		
Productos	1,970,000	2,338,175	2,338,175	2,619,033	2,508,124	4.42%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Propios)	94,801,992	92,990,025	92,990,025	92,990,025	104,210,200	-10.77%
Subsidio Federal	352,515,190	302,589,985	302,589,985	302,589,985	301,897,391	0.23%
Ingresos Estatales	611,930,410	744,790,410	744,790,410	744,790,410	698,937,030	6.56%
<b>TOTAL</b>	<b>1,061,217,592</b>	<b>1,142,708,596</b>	<b>1,142,708,596</b>	<b>1,142,989,454</b>	<b>1,107,552,745</b>	<b>3.20%</b>

Proyección de recaudación de ingresos 2022

Descripción de cuenta	Proyección	Autorizado	%
Productos	2,100,000	2,100,000	100.00%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios (Propios)	92,788,930	92,788,930	100.00%
Subsidio Federal	364,845,508	364,845,508	100.00%
Ingresos Estatales	685,362,059	685,362,059	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>1,145,096,497</b>	<b>1,145,096,497</b>	<b>100.00%</b>

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a. Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. Nada que Manifestar.
- b. Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Nada que Manifestar.

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. Nada que Manifestar.

**13. Proceso de Mejora**

Para efectos de estar en una mejora continua en los procesos administrativos de la Institución, se cuenta con el Manual de Organización y Métodos, Manuales de Procedimientos, Manual de Descripción de Puestos, mismos que su impacto administrativo se ve reflejado en los resultados plasmados en el Programa Operativo Anual.

**14. Información por Segmentos**

Nada que Manifestar.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

Nada que Manifestar.

**16. Partes Relacionadas**

Nada que Manifestar.

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

Se observa en los estados financieros de la entidad.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

---

**M. en A.P. León Enrique Bolaño Mendoza**  
Director General

---

**M. en A.P. Iris Yunuen Alafita Zapor**  
Directora Administrativa